RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)



PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2019 00671 00

Conforme al memorial que antecede se acepta la renuncia al poder que realiza el abogado Cesar Alberto Garzón Navas, quien venía representando a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>07/04/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No. 056</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria